



ACTA DE APERTURA DE DEVOLUCION DE SOBRE DE OFERTA

En la ciudad San Alberto, República del Paraguay, a los 06, días del mes de Marzo de dos diecisiete, siendo las 09:00, horas, se reúne en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, la Lic. Fanny Barboza y Luis Gallardo responsables de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad:

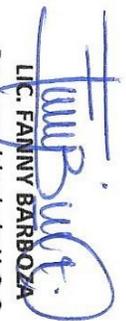
Se presenta la firma INGEBIG SERVICE. Para el acto de apertura de oferta en el marco del llamado a "CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017 – PARA EL SERVICIO DE REPARACION MAYOR DE MAQUINAS PESADAS", EN ESTE ACTO SE INFORMA A LA EMPRESA MENCIONADA QUE EN EL PRESENTE LLAMADO SE REALIZARA UNA PRORROGA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECE EL NUMERAL 17 DEL PBC QUE DICE:

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

ASIMISMO SE PROCEDE A LA DEVOLUCION DEL SOBRE CERRADO A LA FIRMA INGEBIG SERVICE.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO


LIC. FANNY BARBOZA
Responsable de la U.O.C




LUIS GALLARDO PEREIRA
ASESOR de la U.O.C

OFERENTE


MILTON LOPEZ
CIN. 4.356.255
INGEBIG SERVICE


INGEBIG SERVICE